

1500



Serie Actas N° 4

JUNTA DE BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS  
NACIONALES ARGENTINAS

IV Reunión

La Plata

Abril 1967

Bibliot.  
F  
027.7(063)  
R1  
v.1

La Plata 1968

JUNTA DE BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS  
NACIONALES ARGENTINAS

Resumen de lo actuado en la IV Reunión  
de la Junta de Bibliotecas Universita-  
rias Nacionales Argentinas.

La Plata 17 al 21 de abril de 1967.

COLECCION  
BIBLIOTECOLOGIA

La Plata 1968

## AUTORIDADES

PRESIDENTE Pablo D. Parodi.  
Presidente de la Junta de Bibliotecarios  
de la Universidad de Buenos Aires.

VICEPRESIDENTE Juan Manuel Villarreal.  
Presidente de la Junta de Bibliotecarios  
de la Universidad Nacional de La Plata.

SECRETARIA Martha S. Parra de Pérez Alén.  
Vicepresidenta de la Junta de Biblioteca  
rios de la Universidad de Buenos Aires.

## DELEGADOS OFICIALES

### UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Delegado Titular: Pablo D. Parodi. Presidente de la  
Junta de Bibliotecarios.  
Delegado Suplente: Martha S. Parra de Pérez Alén. Vi-  
cepresidenta de la Junta de Biblio-  
tecarios.

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Delegado Titular: Elda T. Nocetti de Maggipinto. Pre-  
sidenta de la Junta de Biblioteca  
rios.  
Delegado Suplente: Alicia Goubessian. Directora de  
la Biblioteca de la Facultad de  
Arquitectura y Urbanismo.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Delegado Titular: Eduardo Lozano. Vicepresidente de la Junta de Bibliotecarios.  
Delegado Suplente: (ausente)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Delegado Titular: Juan Manuel Villarreal. Presidente de la Junta de Bibliotecarios.  
Delegado Suplente: Luciano C. Pessacq. Vicepresidente de la Junta de Bibliotecarios.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Delegado Titular: Miguel Angel Zanelli. Director de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Educación.  
Delegado Suplente: Celina J. Lecoq. Directora de la Biblioteca Central de la Facultad de Ciencias Matemáticas Fisicoquímicas y naturales aplicadas a la Industria.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE

Delegado Titular: Italo J.L. Mettini. Presidente de la Junta de Bibliotecarios.  
Delegado Suplente: (ausente)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Delegado Titular: Jorge Luis Rougés. Presidente de la Junta de Bibliotecarios.  
Delegado Suplente: Juan Carlos Castro. Vicepresidente de la Junta de Bibliotecarios.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Delegado Titular: Nicolás Matijevic. Presidente de la  
Junta de Bibliotecarios.  
Delegado Suplente: (ausente)

INVITADOS ESPECIALES

Ernesto G. Gietz Director Asesor del Departamento de  
Biblioteca y Publicaciones de la Fa-  
cultad de Ingeniería de la Universi-  
dad de Buenos Aires. Miembro de la  
Comisión Encuesta sobre el estado ac-  
tual de las bibliotecas universita-  
rias nacionales argentinas. Proyecto  
para su planeamiento.

Roberto Couture de Director Bibliotecológico de la Fun-  
Troismonts dación Interamericana de Bibliotecol-  
ogía Franklin, Buenos Aires. Miem-  
bro de la Comisión Encuesta sobre el  
estado actual de las bibliotecas u-  
niversitarias nacionales argentinas.  
Proyecto para su planeamiento.

Hans Gravenhorst Director del Instituto Bibliotecoló-  
gico de la Universidad de Buenos Ai-  
res. Miembro de la Comisión Planifi-  
cación del desarrollo bibliotecario  
universitario.

Josefa E. Sabor Directora de la Escuela de Bibliote-  
carios de la Facultad de Filosofía  
y Letras de la Universidad de Buenos  
Aires. Presidenta de la Comisión es-  
pecial de Formación profesional bi-  
bliotecaria.

## OBSERVADORES

- Alice Manini                      Directora de la Biblioteca de la Facultad de Química y Farmacia de la Universidad de La Plata.
- Esther A. Paterson                Vicedirectora de la Biblioteca de la Facultad de Química y Farmacia de la Universidad Nacional de La Plata.
- Julia de las Mercedes Moreno      Directora de la Biblioteca de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata.
- Jorge M. Willemoes                Encargado de la Biblioteca del Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencias Fisicomatemáticas de la Universidad Nacional de La Plata.
- Mario M. Caramía                  Director de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Plata.
- Josefina K. de Villamayor        Subdirectora de la Biblioteca de la Escuela Superior de Bellas Artes, de la Universidad Nacional de La Plata.
- Nelly Rumbo de Della Croce      Directora de la Biblioteca del Liceo Victor Mercante, de la Universidad Nacional de La Plata.
- Margarita A. de Mendy            Encargada de medios bibliográficos. Escuela Graduada J. V. González. Universidad Nacional de La Plata.
- Fernanda M. Bernardis Morganti   Subdirectora de la Biblioteca Mayor de la Universidad Nacional de Córdoba.
- Iris B. de Villalobos              Profesora de la Escuela Superior de Bibliotecología de la Provincia de Buenos Aires.
- Ida S. de Marrone                 Encargada de la Biblioteca de la Escuela Superior de Bibliotecología de la Provincia de Buenos Aires.

María E. P. de  
Garcé

Encargada de la Biblioteca del Departamento de Mecánica de la Facultad de Ciencias Fisicomatemáticas de la Universidad Nacional de La Plata.

COMITE EJECUTIVO ORGANIZADOR

PRESIDENTE

Juan Manuel Villarreal. Presidente de la Junta de Bibliotecarios de la Universidad Nacional de La Plata.

VICEPRESIDENTE

Luciano C. Pessacq. Vicepresidente de la Junta de Bibliotecarios de la Universidad Nacional de La Plata.

SECRETARIAS

Beatriz Dora Groizard. Directora de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Fisicomatemáticas de la Universidad Nacional de La Plata.

Sara Renom de Zalba. Secretaria de la Biblioteca de la Universidad Nacional de La Plata.

JUNTA DE BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS NACIONALES ARGENTINAS

IV REUNION

La Plata. 17 al 21 de abril de 1967.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Lunes 17 de abril

Hora 10.30

Sesión inaugural. En la Biblioteca Pública de la Universidad Nacional de La Plata, Plaza Rocha 137, La Plata. T.E. 24109.

1) Palabras de un miembro del Comité Ejecutivo Organizador, Dr. Juan Manuel Villarreal. 2) Palabras del Presidente de la Junta de Bibliotecas Universitarias Nacionales Argentinas, Sr. Pablo Parodi. 3) Palabras del Presidente de la Universidad Nacional de La Plata, Dr. Santiago Gorostiague. 4) Consideración del Programa de actividades y Temario. 5) Designación de dos revisores de cuentas y de secretario.

Hora 15

Reunión Plenaria. 1) Determinación del orden del día.

Martes 18 de abril

Hora 15

Reunión Plenaria y/o de comisiones. 1) Continuación del Temario. 2) Aprobación del acta del día anterior.

Miércoles 19 de abril

Hora 15

Reunión Plenaria y/o de comisiones. 1) Continuación del Temario. 2) Aprobación del acta del día anterior.

Jueves 20 de abril

Hora 15

Reunión Plenaria y/o de comisiones. 1) Continuación del Temario. 2) Aprobación del acta del día anterior.

Viernes 21 de abril

Hora 15

Sesión de clausura. 1) Lectura y aprobación del Acta de la IV Reunión. 2) Acto de clausura. 3) Entrega de la Presidencia de la Junta a la Universidad Nacional de La Plata.

JUNTA DE BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS NACIONALES



IV REUNION

TEMARIO

- 1.- Consideración de la Memoria y Balance - Período 1/X/66-31/III/67.
- 2.- Reglamento de Funcionamiento Interno - Designación de una Comisión para su preparación y estudio.
- 3.- Bibliografías de las materias que integran los programas de estudio en las distintas Facultades - Estado de esta primera etapa.
- 4.- Estado del cuestionario del "Anteproyecto de Encuesta".
- 5.- Consideración de las conclusiones de la "Comisión Especial de Formación Profesional Bibliotecaria".
- 6.- Libramientos de pagos para compra de material bibliográfico en el exterior.
- 7.- Reestructuración de las Bibliotecas Universitarias - Notas remitidas a los señores Rectores.
- 8.- Estado de las Guías de Bibliotecas de cada Universidad.
- 9.- Planificación del Desarrollo Bibliotecario **Universitario** - Informe de la Comisión respectiva.
- 10.- Estatuto del Docente; inclusión del Personal Jerárquico de las Bibliotecas Universitarias - Estudio de los antecedentes jurídicos y elementos de juicio. Informe del Delegado de la Universidad Nacional del Sur, Prof. Nicolás Matijevic.
- 11.- Subsidios pendientes de algunas Universidades - Subsidios 1967.
- 12.- Presupuesto para 1967/68.
- 13.- Varios.
- 14.- Entrega de la Presidencia por terminación de mandato.

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA BIBLIOTECA PUBLICA  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA:  
DR. JUAN MANUEL VILLARREAL

Considero un honroso privilegio el declarar inaugurada en nombre del Comité Ejecutivo organizador, esta cuarta reunión de la Junta de Bibliotecas Universitarias Nacionales Argentinas. La importancia de estas jornadas bibliotecarias es cada vez mayor. Han pasado ya cuatro años desde que en 1963 quedó constituida la Junta Nacional de Córdoba de acuerdo a lo aconsejado el año anterior en Mendoza, en el Seminario propiciado por la Unesco. En las reuniones de Tucumán y Santa Fe, realizadas en 1964 y 1966, la Junta ha planeado su tarea para beneficio de nuestras bibliotecas universitarias. Creo un deber de estricta justicia señalar, en este momento, la tarea cumplida por los dos primeros presidentes de nuestra organización, el escribano Isidoro Martínez de la Universidad de Córdoba y el profesor Pablo D. Parodi, de la de Buenos Aires. Creo interpretar el sentir de todos los miembros de la Junta si expreso públicamente a los señores Martínez y Parodi nuestra gratitud por la labor cumplida y el empeño puesto para el éxito de la Junta.

De cualquier modo, es necesario señalar que aún nos queda mucho por hacer. Las observaciones formuladas con motivo del Congreso Nacional de Educación Médica reunido en Buenos Aires en 1965 señalaron que las bibliotecas universitarias de esa disciplina tenían un acervo deficiente, a veces en sumo grado, aflujo escaso, disarmónico y a veces irregular; locales casi todos inadecuados, tanto desde el punto de vista de su superficie como de la distribución interna, su confort y sus servicios suplementarios; escasa flexibilidad funcional; no susceptibles de ampliaciones significativas; personal insuficiente aproximadamente en la mitad de ellas; la idoneidad despereja y en los niveles medios e inferiores tendiendo a deficitaria; remuneraciones insuficientes; presupuesto exíguo, y su proporción respecto del presupuesto total de la Facultad semeja ser más pequeño de lo reco-

mendado; sólo un director de Biblioteca interviene en la consideración de la asignación del presupuesto; el servicio público es cuantitativamente inferior a lo deseable. "Estas observaciones pueden hacerse extensivas, salvo raras excepciones, a las bibliotecas de otras especialidades. Las hemos transcripto porque como lo decía en nuestra tercera reunión el profesor Manuel L. Díaz Etcheverehere, Presidente de la Junta de Bibliotecas de la Universidad del Litoral, ellas revelan, con sentido objetivo y realista, con acento severo o admonitorio, o si se quiere desalentado, necesidades premiosas y problemas candentes de un grupo de bibliotecas universitarias, que pueden transferirse con evidencia al panorama general del país en esta materia".

Tal realidad coloca a la Junta frente a una tarea realmente inmensa y premiosa, y hace más indispensable el intercambio de ideas entre los directores de las bibliotecas universitarias argentinas a fin de poder superar esos problemas y darles soluciones. A ese fin tienden estas reuniones de carácter nacional. En ese sentido, una de las primeras tareas que se ha impuesto la Junta es la de realizar una encuesta exhaustiva para conocer en detalle el estado y situación de todas las bibliotecas universitarias; el cuestionario ha sido preparado por hombres de experiencia bibliotecaria como los señores Ernesto G. Gietz y Roberto Couture de Troismonts. En estas reuniones la Junta deberá estudiar los resultados de esa encuesta y proveer a las medidas necesarias para salvar las deficiencias y lograr un mayor perfeccionamiento de nuestras bibliotecas.

Otro de los problemas al que ha debido abocarse la Junta Nacional es el relativo a la preparación de personal idóneo para atender los múltiples servicios que debe afrontar una biblioteca en la actualidad. Para ello hemos contado con la experiencia de la Dra. Josefa E. Sabor, quien presentó en la tercera reunión de la Junta, realizada el año pasado en Santa Fe, un informe en el cual estudiaba las escuelas de bibliotecarios existentes en el país, sus locales e instalaciones y sus puntos de vista para

el mejoramiento de la enseñanza de la bibliotecología. Ese informe ha sido objeto de un examen exhaustivo por parte de una comisión integrada por delegados de todas las Juntas, cuyo dictamen será objeto de tratamiento especial en la actual reunión.

Podríamos decir que la Junta Nacional ha terminado ya un período y entra en otra etapa de su labor. Aquella, por lo pronto, ha servido para el conocimiento de los problemas comunes, la solución de algunos de los más urgentes, y ahora nos queda, con la experiencia recogida en las tres reuniones anteriores, iniciar una jornada de realizaciones concretas que han de tender a mejorar nuestras bibliotecas universitarias, agilizar las adquisiciones, la formación de la bibliografía universitaria, tareas todas para las que la Junta Nacional está bien preparada y que han de dar sus frutos en un mañana no muy lejano. Creo que en ese sentido es necesario señalar que el personal con que cuentan nuestras bibliotecas universitarias está perfectamente capacitado para esa tarea. Todo ello hace que podamos ser optimistas en nuestra empresa y es de esperar que a corto plazo los resultados de la labor y experiencia de nuestra Junta de Bibliotecas Nacionales comiencen a dar su fruto en beneficio de la cultura argentina.

Sólo me resta dar a los compañeros delegados la más cordial bienvenida y agradecer a las altas autoridades de esta casa, cuya presencia prestigia este acto, la colaboración prestada para el éxito de esta cuarta reunión, que la Junta realiza al servicio del país y de su Universidad.

DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE BIBLIOTECAS  
UNIVERSITARIAS NACIONALES ARGENTINAS: SR. PABLO D. PARODI

Nos reunimos hoy aquí, para proseguir con una loable empresa entusiastamente iniciada en 1963 en busca de soluciones prácticas para el quehacer de las Bibliotecas Universitarias Nacionales Argentinas, dentro del vasto campo de un importante programa.

Desprovisto de intentos de adulación, quiero destacar la preferencia que nos guía para encontrar caminos viables puestos al servicio de una Universidad moderna en la medida que hoy exige la investigación científica, técnica, económica y social.

Sin bibliotecas adecuadas a la realidad presente no es posible lograr estos portentosos avances que sobrepasan la capacidad imaginativa de la mente.

El valor de tal afirmación cobra inmensurable relieve en momentos en que la humanidad alumbra una nueva era, con diferencias tan notables en los años vividos por el hombre en otras etapas y el de nuestros días, lo que hace fácil vaticinar el mundo promisor que nos espera.

Ofrece motivos de franco optimismo los últimos avances de nuestra Universidad en interesante y continuada lucha para lograr su superación en el alto grado de preparación y perseverante deseo de renovación producida de continuo.

Si los problemas relativos a la Universidad moderna son ampliamente estudiados y debatidos, no lo están menos aquellos que hacen a la misión de sus bibliotecas y al rol que deben desempeñar los bibliotecarios, con miras a un mayor perfeccionamiento.

Existen en las Bibliotecas Universitarias diversos problemas que es preciso resolver e innumerables recomendaciones que elaborar: las relaciones entre las direcciones de las Bibliotecas y las autoridades universitarias mancomunadas en la acción para que las bibliotecas cumplan con toda eficiencia el papel, fundamental que les compete, la formación profesional del bibliog

tecario, las condiciones de admisibilidad, sus estipendios, los edificios, los servicios técnicos, la administración, el presupuesto, la selección y adquisición del material bibliográfico, la ordenación del potencial documentario, las relaciones entre las bibliotecas centrales y departamentales, institutos, cátedras, laboratorios, etc., el asesoramiento al estudiante para la utilización de las bibliotecas en la práctica del trabajo intelectual, la ayuda bibliográfica a los postgraduados para el ejercicio de sus respectivas profesiones, la extensión bibliotecaria, la aplicación gradual de la mecanización, citando lo más importante.

Más las bibliotecas necesitan para cumplir acabadamente su misión integral disponer de los recursos económicos necesarios sin los cuales no se pueden obtener los numerosos medios de información y documentación que requiere la docencia universitaria.

Estimo que las Universidades y sus bibliotecas, en una obra común de mejoramiento de las condiciones educativas, culturales, técnico-científicas y socioeconómicas, comparten en este proceso una grave y gran responsabilidad.

Nadie ignora que, resulta imposible imaginar cualquier Universidad, Facultad, Instituto, etc., desprovisto de este instrumento vivo e irremplazable en el juego armónico que encierran estas tres palabras: educación, libros, bibliotecas.

Entiendo que la expansión de las ciencias aplicadas y el mejoramiento económico y social de la humanidad, la exigencia de mayor y mejor producción serán más eficientes, cuanto la perfección de los servicios de información bibliográfica contribuyan a una difusión adecuada para utilizarla, en relación directa a su calidad, conveniencia y eficacia.

Por ello es evidente que la organización adecuada, la adecuada utilización y difusión del libro, constituyen el pilar básico de toda cultura que desee expresarse y subsistir; bien está, entonces, que nos preocupemos por no desaprovechar tan ricas posibilidades.

Cada biblioteca es un elemento inapreciable para la búsqueda del hombre, representa el vínculo esencial para una integral aprehensión del contorno cultural.

Ya dejó de ser la biblioteca universitaria el repositorio de los bienes del saber y la cultura; es hoy el instrumento que permite la formación profesional en todas las disciplinas, atesorando al libro que sigue siendo el punto de partida fundamental para el conocimiento humano, un medio poderoso de penetración intelectual, vigencia permanente, reservas de la sabiduría y la moral humana y un término en el que confluyen los hallazgos de las generaciones, receptáculo de todas las preocupaciones que vive nuestra especie.

Para terminar, sean mis últimas palabras para agradecer profunda y sinceramente a las autoridades de la Universidad Nacional de La Plata por la valiosa y desinteresada colaboración que nos brindaran para la realización de esta Reunión, al Comité Ejecutivo Organizador por la dedicación puesta al servicio de nuestra causa común.

Quiero hacer llegar también mi agradecimiento a los señores invitados especiales cuya presencia mucho estimamos, y para los colegas participantes mi reconocimiento por el aporte de una colaboración que redundará en beneficio de los propósitos que nos animan, y para todos aquellos que directa e indirectamente ofrecieran su apoyo, mi gratitud.

Señor Presidente de la Universidad Nacional de La Plata, invito a usted quiera tener a bien inaugurar oficialmente la IV Reunión de la Junta de Bibliotecas Universitarias Nacionales Argentinas, que iniciamos hoy en el magnífico marco que nos ofrece la Biblioteca Pública de la Universidad.

DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE LA PLATA: DR. SANTIAGO GOROSTIAGUE

Es para mí profundamente grato dar en nombre de la Universidad Nacional de La Plata nuestra más cordial bienvenida a los señores delegados de las Bibliotecas Universitarias Argentinas a esta reunión que tiene por sede nuestra casa de estudios.

Esta Biblioteca Pública cuenta con una ilustre tradición. Ella es la sucesora de la que en días de la revolución de mayo fundara Mariano Moreno y que al convertirse, después de los sucesos del 80, en Biblioteca Nacional, obligó a la provincia a crear en 1884 su biblioteca pública. En 1905, en una conferencia dada en esta casa, Joaquín V. González, su egregio fundador, lanzó la idea de nuestra Universidad. De este modo esta biblioteca es anterior a la Universidad y en ella se sembró por primera vez la semilla que, al germinar, daría como fruto óptimo nuestra alta casa de estudios. Esa es la tradición de que goza la biblioteca que hoy cobijará, señores delegados, vuestras deliberaciones.

Si ya Carlyle, en su tiempo, pudo decir que la verdadera Universidad consiste en un conjunto de libros, esa afirmación se ha convertido hoy en una verdad cada día más indiscutible. No hay Universidad sin buenas bibliotecas. Ello jerarquiza, por lo tanto, de una manera excepcional vuestra tarea y da a la profesión de bibliotecario una trascendencia cada vez mayor para el porvenir de la cultura. Tanto que pueda decirse, sin adulación ni caer en exageración alguna, que el bibliotecario es el gran auxiliar de la tarea que realizan las universidades. Acaso, conjuntamente con los investigadores y el profesor, los bibliotecarios son los personajes principales del que hacer universitario. Ello convierte su tarea en una cuestión de importancia fundamental. Pero esa labor que en algún momento pudo ser muy simple se ha complicado hoy de una manera real

mente excepcional. Ya Ortega y Gasset, en un luminoso ensayo, se ñaló que el libro -como instrumento de la cultura- dada su profusión actual, se ha convertido en un peligro para el hombre. Es una especie de selva dantesca en la que es necesario poner orden so pena de que el hombre muera ahogado bajo el peso de toneladas de papel impreso. El ordenador de ese mundo maravilloso, pero terrible, ha de ser el bibliotecario. El hombre que ha de poner a punto, como lo señala el filósofo español, la función vital que es el libro.

Todo esto da a las reuniones de bibliotecarios una importancia cada día mayor. Es necesario cambiar ideas para resolver los problemas que plantean las bibliotecas, la clasificación de sus libros, los intereses del lector. Por eso, no se me escapa que la Junta de Bibliotecas Universitarias Nacionales Argentinas tiene sobre sí una tarea realmente excepcional y que de su labor efectiva puede obtenerse frutos inmejorables para el porvenir de la cultura y de los grandes ideales que la Universidad propugna. La casa que presido ve con sumo interés que ella sea la sede de esta cuarta reunión en la que debatirán temas que interesan de un modo tan extraordinario a la labor docente y a la que realizan nuestros investigadores.

Por todo ello, señoras y señores, en nombre de la Universidad Nacional de La Plata hago votos por el éxito de vuestras deliberaciones y pongo como numen tutelar el lema de nuestra casa: "Por la ciencia y por la patria".

# JUNTA DE BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS NACIONALES ARGENTINAS

## IV REUNION

Resumen general de actas.

### Acta 1a.

El lunes 17 de abril a las 10.30 horas se realizó en la sede de la Biblioteca Central de la Universidad Nacional de La Plata, el acto inaugural de apertura de la IV Reunión de la Junta de Bibliotecas Universitarias Nacionales Argentinas, con la asistencia del señor Presidente de la misma, don Pablo D.Parodi, el Vicepresidente, doctor Juan Manuel Villarreal y el Presidente de la Universidad Nacional de La Plata, dr.Santiago Gorostiague, Decanos, miembros de la Junta, invitados especiales y observadores.

Inició el acto en su carácter de Presidente del Comité Ejecutivo Organizador, el doctor Villarreal, escuchándose a continuación la palabra del señor Presidente de la Junta, don Pablo D.Parodi.

Inmediatamente el doctor Santiago Gorostiague pronunció un discurso, dejando oficialmente inaugurada la IV Reunión de la Junta de Bibliotecas Universitarias Nacionales Argentinas.

### Acta 2a.

Resumen de acta de los puntos fundamentales tratados en la primera reunión plenaria de la Junta de Bibliotecas Universitarias Nacionales Argentinas del 17 de abril de 1967, comenzada a las 15 horas.

En primer lugar, y por sugestión del sr. Mettini, se resuelve que la IV Reunión de la Junta de Bibliotecas Universitarias Nacionales Argentinas se realice en Homenaje al cincuentenario de la Biblioteca Central de la Universidad Nacional de Tucumán.

mán. Como consecuencia de ello surge la

RESOLUCION I

"Enviar a través de la Presidencia de esta Junta, al Rector de la Universidad Nacional de Tucumán, una nota comunicando que la IV Reunión de la Junta de Bibliotecas Universitarias Nacionales Argentinas se realizará en homenaje al Cincuentenario de la fundación de la Biblioteca Central de esa Universidad."

2) Se procede a la lectura de la Memoria y Balance del ejercicio octubre 1966-marzo 1967. Lo hace el Presidente de la Junta don Pablo D. Parodi.

3) Son designados, de acuerdo con lo previsto por el Reglamento, dos Revisores de cuentas, el sr. Juan Carlos Castro de la Universidad Nacional de Tucumán y el sr. Miguel Angel Zanelli de la Universidad Nacional del Litoral.

4) Con respecto a la normalización del estado de cuentas pendientes, por parte del sr. Isidoro Martínez, se resuelve, teniendo en cuenta las sugerencias sucesivas de los señores Jorge Rougés y Juan Manuel Villarreal, enviar en el día un telegrama en nombre de la Junta, solicitando respuesta antes del día jueves 20.

5) Se aprueba la Memoria.

6) Se decide determinar el orden del día y se da lectura al proyecto que fuera confeccionado. El sr. Pessacq sugiere tratar simultáneamente los puntos 11 y 12. El dr. Rougés propone se traten las conclusiones de la Comisión de Encuestas y de la Comisión Especial de Formación Profesional Bibliotecaria, con anticipación al día previsto, para no obligar a sus miembros invitados a estar presentes durante las jornadas subsiguientes. Sugiere también el dr. Rougés se añada en el orden del día de la fecha y lugar de la próxima reunión.

Se decide tratar los puntos 5 y 9 el martes 18.

7) Al tratar el punto 2 del temario: "Reglamento de funcionamiento interno - Designación de una Comisión para su preparación y estudio" y vista la conveniencia de que exista, el dr. Rougés

propone y surge la:

RESOLUCION II

"Crear una Comisión de estudio y redacción del Reglamento de funcionamiento interno de la Junta de Bibliotecas Universitarias Nacionales Argentinas, integrada por los señores Pablo D. Parodi, Hans Gravenhorst, doctor Juan Manuel Villarreal y la sra. Martha S. Parra de F  rez Al  n. Esta Comisi  n deber   preparar un proyecto de Reglamento que se someter   oportunamente a la Junta para su aprobaci  n".

8) Respecto de la publicaci  n que se edita con posterioridad a cada una de las reuniones de la Junta, se resuelve aumentar su tirada. Se decide tomar como base m  nima la cantidad de Directores de bibliotecas de cada una de las Universidades y un amplio margen para distribuir a otras bibliotecas o instituciones afines.

9) Tratamiento del punto 3: "Bibliograf  as de las materias que integran los programas de estudio en las distintas Facultades - Estado de esta primera etapa". Los presidentes de las respectivas Juntas informan los inconvenientes con que han tropezado, que son similares en todos los casos. En torno a este punto se resuelve: Ir haci  ndolas llegar al Presidente doctor Juan Manuel Villarreal para el mes de julio. El objeto es reunir las para el mes de octubre, fecha de la V Reuni  n de la Junta y surge la

RESOLUCION III

"Elevar nota a los Decanos de las Facultades que a  n no han respondido al pedido efectuado oportunamente, en la que se deje constancia de la necesidad de que las Bibliograf  as sean elevadas junto con los programas de estudio. Cada Presidente de Junta local deber   encargarse de su cumplimiento".

Se resuelve asimismo que la nota sea redactada por el se  or Ernesto G. Gietz.

10) Se pasa a tratar el punto 4: "Estado del cuestionario del "Anteproyecto de encuesta". Lo mismo que durante el tratamiento del punto anterior, cada Presidente de Junta expone sus puntos

de vista. Como consecuencia de todo ello surge la

#### RESOLUCION IV

"Los Presidentes de cada una de las Juntas locales deberán entregar las Encuestas debidamente llenadas, a la Presidencia de este organismo hasta el día 31 de julio del corriente año, quién las remitirá a la Comisión respectiva".

Con respecto a la integración de la Comisión se confirman sus miembros, señores Roberto Couture de Troismonts, Ernesto G. Gietz y la sra. Martha Susana Parra de Pérez Alén; el dr. Rougés sugiere y es aprobado, que pase a ser integrante de la misma, también el sr. Nicolás Matijevic, ya que propone concretamente modificaciones.

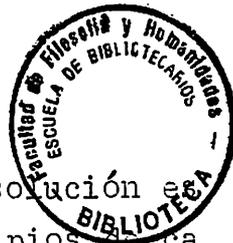
El dr. Rougés solicita al sr. Gietz información sobre qué documentos fueron tomados en cuenta para redactar el Anteproyecto de Encuesta. El sr. Gietz hace una exposición de los mismos.

11) El punto 5 ya había sido derivado para el martes 18.

12) Se pasa al punto 6: Libramientos de pagos para compras de material bibliográfico en el exterior. El sr. Pessacq expone que la Universidad de La Plata sigue teniendo problemas, pese a la Resolución que se dictó en torno a adquisiciones. Cada Delegado se refiere en términos semejantes a sus problemas y surge propuesta por el doctor Villarreal la

#### RESOLUCION V

"Que previa nota de estilo a los señores Rectores de cada una de las Universidades para que tomen conocimiento de lo resuelto durante la Reunión de los Directores de Administración realizada en Tucumán en 1964 y que la Junta de Bibliotecas Universitarias Nacionales Argentinas aprobó y de lo resuelto en igual sentido por el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Plata en fecha 14 de octubre de 1965, se proponga, por cada Presidente de junta local, una reunión con los organismos contables y Directores de Bibliotecas de cada Universidad para la confección de un Reglamento de adquisiciones, adecuado a lo resuelto oportunamente".



Uno de los logros que se persigue a través de esta resolución es que las Bibliotecas de Universidades conozcan a principios de cada año el monto exacto de su partida presupuestaria y fundamentalmente puedan hacer uso de ella en forma inmediata.

Córdoba informa que en su Universidad se ha realizado una reunión con el Director General de Administración.

El dr. Rougés propone que esa nota no sugiera procedimientos a seguir, sino que se recomienda unificación y racionalización de criterios en torno a este problema, aprobándose y poniéndose en vigencia lo ya aprobado en La Plata.

El Presidente solicita al dr. Rougés la redacción de esta nota y que la misma sea hecha en conjunto por los doctores Jorge Rougés y Juan Manuel Villarreal. Asimismo el sr. Pessacq, de la Universidad Nacional de La Plata solicita al Presidente de la Junta de La Plata, se dirija por nota al Presidente de esa Universidad Nacional, para solicitarle ratificación de la Resolución del Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Plata, de fecha 14 de octubre de 1965, para su cumplimiento.

Siendo las 17 y 50 horas se levanta la reunión.

#### Acta 3a.

Resumen de acta de los puntos fundamentales tratados en la segunda reunión plenaria de la Junta de Bibliotecas Universitarias Nacionales Argentinas del 18 de abril de 1967, comenzada a las 15 y 40 horas.

1) Se da lectura por Secretaría al resumen de acta del día anterior. Se aprueba.

2) Tratamiento de los puntos 5 y 9.

3) Punto 5: "Consideración de las Conclusiones de la "Comisión Especial de Formación Profesional Bibliotecaria".

Se da por conocido el texto de las conclusiones a las que arribó la Comisión y comienza el debate.

4) El sr. Pessacq recuerda que el documento presentado debe con

siderarse como un proyecto ya que, por ejemplo en La Plata, se halla en aprobación una reciente reestructuración del Plan de Estudios de la Escuela de Bibliotecología de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación y destaca asimismo el valor del trabajo elaborado.

La srta. Sabor responde que en ningún momento se ha perdido de vista el carácter de Proyecto y que el tono directo empleado es simplemente de forma.

La srta. Bernardis representante de Córdoba y Secretaria de la citada Comisión, manifiesta que la Escuela de Bibliotecarios de Córdoba no está totalmente de acuerdo con la envergadura del Proyecto y da lectura a una nota presentada por los profesores de dicha carrera.

La srta. Sabor entiende que pese a lo respetable que es la opinión de esos docentes, la misma debe escucharse con posterioridad a lo que la Junta resuelva respecto del Proyecto.

El sr. Parodi, Presidente de la Junta, coincide en el tratamiento.

El sr. Mettini coincide también y amplía el concepto como miembro de la Comisión, aclarando que el plan trazado es mínimo y que toda ampliación o modificación debe ser resorte de cada Escuela, adecuando los estudios a las calidades docentes.

La srta. Sabor expone el gran problema de orden jurisdiccional que surge del otorgamiento del mismo título con diferentes niveles de enseñanza. La gravedad de esta situación se acentuará al reglamentarse la profesión.

Si se dieron tres niveles en el Proyecto, cada Escuela debe discriminar y aceptar el propio. Se aspira a una sinceridad de posición. Buenos Aires se puede lanzar a la licenciatura mediante la modificación de algunas materias. La misma posición objetiva deberán adoptar las otras escuelas. Todo el resultado de estos reajustes se reverá en 1970. El ideal a alcanzar es: a igual título, iguales estudios.

La Bibliotecología es una técnica en tal avance que de no ubicar

la enseñanza dentro de cierto nivel, el esfuerzo se diluirá. Es establecer un nivel nuevo en algunos aspectos, pero lo necesario del avance así lo aconseja. Mientras no se determine un pie de igualdad con las otras profesiones, no habrá salida para la Bibliotecología.

El sr. Pessacq acota la inconveniencia de que frente a los concursos se consideren de la misma validez los títulos de Bibliotecario de diferentes niveles. La Plata otorga actualmente dos títulos, el de Técnico Bibliotecario y el de Bibliotecario Universitario. Los profesores a cargo de las nuevas materias que surjan de la revisión de los planes deberán ser orientados por los actuales directores y profesores de cada Escuela.

El sr. Matijevic dice haber comparado el Proyecto con Planes de Escuelas de Bibliotecarios europeas y comprueba con orgullo la envergadura del plan. Subraya el valor de los tres niveles y también la curricula de las materias. Acuerda en lo referente a la falta de profesores, pero manifiesta su seguridad en que se saldrá adelante. Reitera su total acuerdo. El sr. Pessacq aclara que el punto II del Proyecto, da la posibilidad de crear escuelas permanentes o a término. Córdoba podrá jugar también con esa posibilidad. El sr. Lozano acota que el punto II no se refiere a adecuación de los programas, sino a permanencia o término de las escuelas y sus niveles.

La srta. Sabor manifiesta que Estados Unidos que actualmente tiene tres niveles, introducirá un cuarto nivel, intermedio entre el segundo y el tercero o sea entre bibliotecario y doctorado.

La srta. Bernardis insiste en la necesidad de tener en cuenta las posibilidades del medio.

En Córdoba, sin entrar en "problemas" de catalogación y clasificación, la finalidad técnica se cumple. Insiste en su temor de no poder cumplir, por diversas razones, tan amplio plan.

El sr. Gravenhorst añade que la moción de la Junta se convertirá en un empuje más que mira hacia el año 1970.

El sr. Mettini como Director de la Escuela de Bibliotecarios del

Nordeste y miembro de la Comisión declara la importancia de esos tres niveles. El Nordeste se ubica en el primero de ellos, ya que carece de posibilidades docentes, el título que se otorga debe mantener un nivel acorde con la enseñanza que se imparte. Aclara además que los egresados de las Escuelas de Bibliotecarios del resto del país no van a la Escuela del Nordeste a ejercer la docencia. Insiste sobre los tres niveles.

El Presidente de la Junta sr. Parodi, coincide con los términos del sr. Mettini.

El sr. Pessacq destaca el peligro de la proliferación de pequeñas escuelas. Al aprobarse oficialmente este Proyecto, dichas escuelas se verían obligadas a revalor sus programas y su propio nivel. La Escuela de Bibliotecarios de La Plata también tendrá muchos in convenientes aunque ya cuenta con profesores de Humanidades que prestan su colaboración.

Todo ello contribuirá a jerarquizar la profesión.

El sr. Parodi manifiesta que el plan debe seguir y adecuarse al medio.

La srta. Sabor explica que en Estados Unidos el liderazgo profesional no se halla en manos de profesores, ya que estos por tener dedicación exclusiva en sus cargos docentes, no pueden ejercer la dirección de las bibliotecas. En la Argentina en cambio, los pro fesores pueden y en muchos casos desempeñan las dos actividades; no se produce la dicotomía de los Estados Unidos.

La Escuela de Bibliotecarios de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires posee ya las condiciones del primero y segundo nivel en cuanto a asignaturas, lo que deberá re visar es la cantidad de horas. En lo que se refiere a material bi bliográfico, tanto la biblioteca del Instituto Bibliotecológico como la de la Escuela de Bibliotecarios de la Universidad de Bue nos Aires, poseen un buen nivel.

La srta. Bernardis aclara también que en Córdoba hay diferencias, pero que las fundamentales responden a las horas de dictado. Se solucionaría la situación ajustando horarios y añadiendo materias

de la Carrera de Filosofía. Calcula que la carrera se iría a cuatro o cinco años de estudio. Cinco, en el caso de la licenciatura. Estima que la ampliación del programa, de acuerdo con la opinión de profesores de la Escuela, no deparará resultados prácticos, en este momento, en Córdoba.

Agotado el debate, el sr. Parodi, Presidente de la Junta, pide a ésta que se expida.

El dr. Rougés compara este plan con otros como el de Medellín, Colombia.

Sometido el punto 5 a votación, es aprobado por unanimidad.

#### RESOLUCION VI

"Teniendo en cuenta lo expresado en la Recomendación 2 surgida de la III Reunión de la Junta de Bibliotecas Universitarias Nacionales Argentinas, realizada en la Ciudad de Santa Fe y visto el Proyecto presentado por la Comisión Especial de Formación Profesional Bibliotecaria, la Junta acepta en todos sus términos y hace suyo dicho Proyecto, incluido en el "Informe de la Reunión realizada del 6 al 10 de marzo en la sede del Instituto Bibliotecológico" y referente a los planes de enseñanza de la Bibliotecología.

La srta. Sabor recuerda en torno al punto 2 del Cap. XII, que la Junta de Bibliotecarios de la Universidad de Cuyo, a través de su delegado ante la Comisión, quedó comprometida en realizar el texto para la Encuesta que allí se menciona.

El sr. Lozano aclara que se está trabajando en el cuestionario y que el mismo se hallará en poder de la Presidencia de la Junta en pocos días.

Rougés destaca dentro del Programa tres puntos. La necesidad de las reuniones periódicas de los profesores, el otorgamiento de carácter permanente a esta Comisión y la conveniencia de que la misma mantenga actualizada su información a través de un Boletín.

Se debate sobre la periodicidad de estas reuniones.

El dr. Rougés sugiere que el Presidente cite, cuando así lo crea conveniente a los profesores de determinadas materias.

La srta. Sabor aclara que, por ejemplo en catalogación, ALA sacó ya sus nuevas normas actualizadas. La Escuela de Bibliotecarios de la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires ha escrito a la Biblioteca Apostólica Vaticana, solicitando información sobre la puesta al día de sus propias normas. Las respuestas son vagas. De manera que han decidido dejar BAV y tomar las de ALA, ya que introduce, ésta última, cambios fundamentales en el tratamiento de Institutos, Publicaciones Periódicas, etc. Además ya se ha comunicado su próxima traducción a la lengua castellana. Todo esto hace aconsejable una próxima reunión de profesores de catalogación, ya que el cambio de normas se llevaría a cabo en agosto de 1967.

El sr. Gravenhorst sugiere que la misma Comisión resuelva cuando y quienes se reunirán y que el Presidente de la Junta cite a los interesados.

El dr. Rougés sugiere se reúnan inmediatamente los miembros presentes de la Comisión y determinen al respecto.

Cuarto intermedio.

Como consecuencia de esta reunión la srta. Sabor explica, en nombre de la Comisión, que ésta propone que se realice la primera de estas reuniones en el mes de abril de 1968, coincidente con la correspondiente reunión de la Junta y que se convoque a ella a los profesores de catalogación y clasificación exclusivamente, vista la urgencia de los problemas que se plantean en esos campos.

El sr. Lozano sugiere que lo que resuelva la Comisión se haga saber a la Presidencia de la Junta para que ésta lo comunique a las Bibliotecas. La finalidad es tratar de adecuar las mismas a las modificaciones que se decida introducir.

En lo referente al punto 4 del capítulo 11 del Proyecto, la srta. Sabor destaca la importancia de interesar a las instituciones, en el otorgamiento de becas y asimismo promover entre los bibliotecarios la inscripción en las mismas que serían destinadas a egresados, profesores y personal técnico de las bibliotecas, ya

que considera que la Argentina está en condiciones de dar una buena formación a los estudiantes.

En lo referente al punto 3 del capítulo 11, destaca la importancia de un sostenido intercambio de profesores entre las diferentes escuelas, a través de viajes y permanencias de varios días, a fin de compartir experiencias.

Con respecto al punto 2 del capítulo 12, se confirma, a través del sr. Lozano, que Cuyo aportará en breve plazo la encuesta a que en él se hace referencia, haciéndola llegar al Presidente de la Junta para su posterior derivación a la Comisión.

El sr. Rougés vuelve sobre el punto 3 del capítulo 12 referente a la imperiosa necesidad de una publicación que mantenga la información al día. Sugiere como ampliación del tema la conveniencia de crear una Comisión encargada de la publicación de un órgano de la Junta que podría ser un Boletín.

El dr. Villarreal ofrece los trabajos de imprenta a bajo costo y tal vez la posibilidad de que la financiación fuera efectuada por la Universidad Nacional de La Plata.

El sr. Matijevic sugiere que la publicación del Boletín sea semestral.

El dr. Rougés propone que la Comisión permanente esté integrada por el dr. Juan Manuel Villarreal, el sr. Hans Gravenhorst y la sra. Martha S. Parra de Pérez Alén.

El sr. Matijevic destaca la conveniencia de que también el interior integre dicha Comisión, proponiendo concretamente al sr. Eduardo Lozano, sugestión que es aprobada por unanimidad.

La sra. de Pérez Alén destaca que al hacer en su carácter de Presidenta de la Junta de Bibliotecarios de la Universidad de Buenos Aires, una sugestión similar en el seno de la misma, no recogió una opinión favorable ya que la respuesta fue que los fondos de la Junta debían destinarse a la contratación de un Secretario que realizara los trabajos de largo aliento, como la Encuesta; dejando aclarado este punto y si la Junta lo resuelve, aceptará integrar esta Comisión, siempre y cuando se la releve del cargo simi

lar en la Comisión de Encuesta sobre el estado actual de las Bibliotecas Universitarias Nacionales Argentinas, ya que entiende imposible poder cumplir correctamente con tantos compromisos. Aceptado esto, predomina el criterio de sacar una publicación y surge la

#### RESOLUCION VII

"Crear con carácter de permanente la Comisión de Publicaciones, que tendrá a su cargo la edición de una publicación de la Junta de Bibliotecas Universitarias Nacionales Argentinas y que estará integrada por cuatro miembros, el dr. Juan Manuel Villarreal, los sres. Hans Gravenhorst y Eduardo Lozano y la sra. Martha S. Parra de Pérez Alén. Encargar a la srta. Josefa Sabor la publicación de un Boletín informativo de la Comisión Especial de Formación Profesional Bibliotecaria".

Se decide que la nueva Comisión de Publicaciones se reunirá durante el transcurso de esta IV Reunión para trazar planes de trabajo.

En la publicación de la Junta se mantendrá no solamente al día la información sobre la marcha de asuntos concernientes a la misma, sino que también aparecerán publicados diferentes aportes de las Juntas locales o sus miembros.

Se pasa inmediatamente a tratar el punto 9 del temario: Planificación del Desarrollo Bibliotecario Universitario. Informe de la Comisión respectiva.

El dr. Rougés, Presidente de la Comisión de Planificación del Desarrollo Bibliotecario Universitario, distribuye entre los asistentes una copia del Proyecto realizado por él mismo después de la breve reunión que se mantuvo en Buenos Aires al finalizar la III Reunión de la Junta, y que ha titulado "Proyectos que se sugieren realizar como trabajos previos al planeamiento bibliotecario".

1. Preparación de una bibliografía y localización de los materiales necesarios para un estudio del planeamiento, en base a otros trabajos realizados en países lati

noamericanos, misiones especiales, informes, congresos, mesas redondas, etc., y localización del mismo en la Biblioteca del Instituto Bibliotecológico.

2. Hábitos y niveles de lectura en todo el país.
3. Investigación completa sobre los recursos bibliotecarios existentes en el país, tanto universitarios como extrauniversitarios, y confección de un mapa.
4. Reunión y localización de todo el material disponible sobre legislación bibliotecaria, y elaboración de un proyecto para presentarlo a las autoridades.
5. Enseñanza de las técnicas bibliotecarias y bibliográficas en los tres ciclos de enseñanza.
6. Situación de los Centros de Documentación en nuestro país, posibilidades, recursos, etc., para establecer un grado de coordinación efectiva, estableciendo también las condiciones de poder formar uno nuevo para uso de las Universidades Argentinas en forma parecida a Chile, si la investigación y las circunstancias así lo requieren.
7. Estudio de casos tipos de servicios centralizados y descentralizados en las diferentes Universidades, que puedan servir de modelos y como planes de acción en las diferentes Casas de Estudios. La Universidad de Tucumán cuenta con un estudio similar para Biblioteca Centralizada de la Facultad de Filosofía, elaborado por la profesora Josefa E. Sabor.
8. Relaciones con organismos nacionales e internacionales, que podrían prestar apoyo y ayuda financiera para la realización de investigaciones y planes de desarrollo locales o regionales, como así también para su ejecución, tales como Unesco, OEA, Conade, Conase, Ministerio de Promoción de la Comunidad, Fundaciones, Consejo de Investigaciones, BID, etc.
9. Relaciones con el Centro de Investigaciones Bibliotecológicas

lógicas de la Universidad de Buenos Aires, con el fin de coordinar proyectos y planes, en miras de lograr mayor eficacia y rendimiento.

Continúa con el análisis de los distintos puntos del Proyecto. Con respecto al punto 1) sugiere se ubiquen los materiales usados o publicados por Chile, Quito, etc. y se centralicen en el Instituto Bibliotecológico.

El sr. Gravenhorst aporta una bibliografía inicial, preparada e impresa por el Instituto Bibliotecológico, que distribuye entre los miembros de la Junta, que puede considerarse el punto de partida de esa búsqueda. La misma sería completada por el propio Instituto con las informaciones que le envíen. Se intentará una Bibliografía exhaustiva. El dr. Rougés aclara que convendrá en torno a los puntos, establecer un grado de prioridades, de acuerdo con los objetivos finales que se persigan y el dinero de que se disponga.

Asimismo insiste en la necesidad de obtener personal muy eficiente para realizar los trabajos siguientes.

El sr. Gravenhorst y la srta. Sabor hacen consideraciones sobre el funcionamiento y alcances del Centro de Investigaciones Bibliotecológicas a que hace referencia el punto 9, y que tendrá su sede en el Instituto Bibliotecológico. Se elaboró entre este Instituto y el Departamento Bibliográfico de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, un Proyecto que fuera elevado por el Rector de esa Universidad, a la Unesco y posteriormente aprobado por esta Institución. Los detalles de su funcionamiento, opina la srta. Sabor y condiciones de puesta en marcha, deberán esperarse un tiempo, dadas las vacaciones europeas. Opina asimismo que dejados de lado los puntos 1 y 9, los puntos clave son el 2, 3 y viable el 5. Con respecto a éste último da como antecedente, el texto que sobre bibliotecología emplea Colombia en la enseñanza dentro del ciclo secundario. En Perú hay antecedentes similares. Un próximo paso sería lograr la inclusión en nuestros propios planes de estudios secundarios, de una materia que